

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**

**Demarcaciones de Carreteras
ANDALUCIA**

Estudio Informativo E. I. EI-1-CO-05 «N-331, de Córdoba a Málaga, puntos kilométricos 429,815 al 434,000, variante de Fernán-Núñez, provincia de Córdoba»

La Dirección General de Carreteras ha aprobado técnicamente, con fecha 31 de julio de 1987, el estudio de referencia, y, de conformidad con lo ordenado en la resolución que aprueba el estudio, así como en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 14 de la vigente Ley de Carreteras y artículo 35 y siguientes del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Decreto de 8 de febrero de 1977, se somete a información pública el referido estudio, al objeto de que, en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se puedan presentar las reclamaciones o formular las observaciones que se estimen oportunas sobre la

ejecución de estas obras, debiendo versar los escritos sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Todos los tramos de nueva carretera tendrán limitación total de accesos a las propiedades colindantes.

El estudio informativo se puede examinar en las oficinas de esta Demarcación, avenida de la Palmera, 24 y 26, de Sevilla, o en el Ayuntamiento de Fernán-Núñez, provincia de Córdoba, donde se ha remitido un ejemplar del mismo.

Sevilla, 10 de septiembre de 1987.—El Jefe de la Demarcación, José Ramón Pérez de Lama.—12.737-E (64189).

ARAGON

Expropiaciones

Aprobado el Proyecto de trazado de La Almunia de Doña Godina y ordenada la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en los términos municipales de La Almunia de Doña Godina y Riela, con motivo de las obras del proyecto de trazado de: «Variante de la Almunia de Doña Godina, Autovía de Aragón. Carretera

N-II, de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 268,300 al 275,000. La Almunia de Doña Godina. Provincia de Zaragoza. Clave: T1-Z-335», con fecha 7 de septiembre de 1987, respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por implicación del artículo 12.1 de la Ley de Carreteras, esta Demarcación ha acordado someter a información pública la descripción de los bienes afectados, que figura en la relación de afectados anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa y para que durante un plazo de quince días desde la publicación de esta nota-anuncio puedan los interesados y cualquier persona formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón (calle Coso, número 25, cuarta planta, 50071 Zaragoza), o en los Ayuntamientos de La Almunia de Doña Godina y Riela.

En los citados Ayuntamientos y en las oficinas de la Demarcación figura un plano de las fincas objeto de la expropiación.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1987.—El Jefe de la Demarcación, Luis Cariñena Castell.—12.742-E (64194).

Relación de afectados

| Número de polígono | Número de parcela | Relación de propietarios y dirección | Tipo de terreno | Superficie afectada m ² | Pago o paraje | Observaciones |
|---|-------------------|--|-------------------|------------------------------------|---------------|------------------------------------|
| <i>Término municipal de La Almunia de Doña Godina</i> | | | | | | |
| 26 | 16 | José Luis Díez Guerrero. Calle Felipe V, número 56, La Almunia | Frutales regadío. | 5.780 | El Fosal ... | Caseta de 13,57 metros cuadrados. |
| | 17 | Juan Romeo Bernad. Zaragoza | Frutales regadío. | 5.650 | El Fosal ... | - |
| | 20 | Concepción Gracia Tomey. Avenida María Auxiliadora, número 23, La Almunia | Frutales regadío. | 380 | El Fosal ... | - |
| | 18 | José María Rey Ardid. Calle Menorca, número 28, Madrid | Frutales regadío. | 400 | El Fosal ... | Teléfono 91-2737700. |
| | 48 | Angel y Jesús Alpuente Sáez. Avenida Laviaga Castillo, número 13, La Almunia | Frutales regadío. | 400 | El Fosal ... | - |
| | 46 a | Pascuala Gracia Tomey. Avenida María Auxiliadora, número 21, La Almunia | Olivar regadío. | 4.600 | El Fosal ... | Caseta de 16,22 metros cuadrados |
| | 47 a | Hortensio Bonifacio Lorén Ortiz. Calle Felipe V, número 18, La Almunia | Frutales regadío. | 8.500 | El Fosal ... | Caseta de 105,97 metros cuadrados. |
| | 43 a | Antonio Molinero Martínez. Avenida Laviaga Castillo, número 3, La Almunia | Frutales regadío. | 2.400 | El Fosal ... | Caseta de 16,92 metros cuadrados. |
| | 82 a | Fernando Casao Callejas. Calle Rosario, número 12, La Almunia | Frutales regadío. | 1.360 | La Estacada | Caseta de 13,38 metros cuadrados. |
| | 83 a | Ramiro Ferrández Mendivil. Calle San Clemente, número 26, Zaragoza | Cereal regadío. | 7.830 | La Estacada | Caseta de 13,52 metros cuadrados. |
| 27 | 69 | María Dolores Navascues de Juan. Paseo Independencia, Zaragoza | Cereal regadío. | 6.760 | La Estacada | - |
| | 70 | José Miguel Díez Viructe. Calle Agustina de Aragón, número 41, La Almunia | Frutales regadío. | 350 | Larona ... | - |
| | 71 | Carmen y Carlos Gil Villamana. Calle Ortuvia, número 29, La Almunia | Cereal regadío. | 1.580 | Larona ... | - |
| | 72 | Fermin García Fernández. Calle Mayor, número 26, La Almunia | Frutales regadío. | 2.420 | Larona ... | - |
| | 74 | Ramón Cortés Lobo. Calle Felipe V, número 73, La Almunia | Cereal regadío. | 800 | Larona ... | - |
| 28 | 297 | José Miguel Díez Viructe. Calle Agustina de Aragón, número 41, La Almunia | Frutales regadío. | 210 | Larona ... | - |
| | 86 | Auspicio Alpuente Buj. Avenida Laviaga Castillo, número 13, La Almunia | Cereal regadío. | 70 | Valdehig .. | - |
| | | Viuda de Santiago Aznar Tomey. Avenida Laviaga Castillo, número 10, La Almunia | Cereal regadío. | 390 | Valdehig ... | - |

| Número de polígono | Número de parcela | Relación de propietarios y dirección | Tipo de terreno | Superficie afectada m ² | Pago o paraje | Observaciones |
|--------------------|-------------------|--|-------------------|---------------------------------------|----------------|--|
| | 85 | Carlos y Carmen Gil Villamana. Calle Ortuvia, número 29, La Almunia | Frutales regadío. | 1.860 | Cleigos | - |
| | 84 | Fermín García Fernández. Calle Mayor, número 26, La Almunia | Frutales regadío. | 4.980 | Cleigos | - |
| | 83 | Ramón Cortés Lobo. Calle Felipe V, número 73, La Almunia | Frutales regadío. | 13.400 | Cleigos | - |
| | 82 | Herederos de Serafín López Gómez. Calle Sayas, número 45, La Almunia | Cereal regadío. | 2.000 | Cleigos | Caseta de 8,11 metros cuadrados. |
| | 146 | Andrés Pérez Viñas. Calle Luna, número 10, La Almunia | Cereal regadío. | 1.970 | Cleigos | - |
| | 147 | José Latorre Soria. Calle Felipe V, número 7, La Almunia | Cereal regadío. | 2.280 | Cleigos | - |
| | 148 | Viuda de Antonio López Soria. Calle Luna, número 4, La Almunia | Cereal regadío. | 750 | Cleigos | - |
| | 293 | Pilar Serrano Sánchez. Calle San Juan, número 4, La Almunia | Cereal regadío. | 680 | Cleigos | - |
| | 294 | Pilar Serrano Sánchez. Calle San Juan, número 4, La Almunia | Cereal regadío. | 500 | Cleigos | - |
| | 149 | Federico Aznar Lorén. Calle Barrio Curto, número 8, La Almunia | Frutales regadío. | 340 | Cleigos | - |
| | 150 | Pilar Alvarez Peña. Calle Garay, número 28, La Almunia | Cereal regadío. | 230 | Cleigos | - |
| | 151 | Antonio Sánchez Viñas. Calle Mayor, número 16, La Almunia | Cereal regadío. | 790 | Cleigos | - |
| | 152 | María Aznar Lorén. Calle Felipe V, número 7, La Almunia | Cereal regadío. | 180 | Cleigos | - |
| | 279 | Pedro Orna Zaragozana. Calle Aceña, número 9, La Almunia | Cereal regadío. | 100 | Cleigos | - |
| | 153 | Félix Aznar Lorén. Calle Cabañas, número 4, La Almunia | Frutales regadío. | 6.230 | Cleigos | - |
| | 157 | Marcelino Sancho Peco. Calle Luna, número 18, La Almunia | Cereal regadío. | 1.950 | Cleigos | Caseta de 46,67 metros cuadrados, dos plantas. |
| | 156 a | Andrés Huerta Huerta e hijos. Avenida Generalísimo, sin número, La Almunia | Cereal regadío. | 3.930 | Cleigos | Caseta de 43,90 metros cuadrados, dos plantas. |
| | 155 | Jesús Antonio Morales Soriano y hermano. Almonacid de la Sierra | Cereal regadío. | 1.340 | Cleigos | - |
| | 154 | Jesús Antonio Morales Soriano y hermano. Almonacid de la Sierra | Cereal regadío. | 1.620 | Cleigos | - |
| | 57 | Herederos de Luis Horna Colas. Calle Frailla, número 46, La Almunia | Frutales regadío. | 280 | Valdehig | - |
| | 58 | Antonio Casao Diez. Calle Agustina de Aragón, número 7, La Almunia | Cereal regadío. | 5.260 | Valdehig | - |
| | 59 | Antonio Gil Latorre. Calle Aceña, número 21, La Almunia | Frutales regadío. | 4.830 | Valdehig | - |
| | 60 | Martín Orna Zaragozano. Calle Fernando el Católico, número 25, La Almunia | Frutales regadío. | 1.650 | Valdehig | - |
| | 61 a | Andrés Agudo Molinero. Avenida María Auxiliadora, número 2, La Almunia | Frutales regadío. | 1.580 | Valdehig | - |
| | 61 b | Andrés Agudo Molinero. Avenida María Auxiliadora, número 2, La Almunia | Improductivo .. | 2.930 | Valdehig | Caseta de 19,47 metros cuadrados, dos plantas. |
| | 287 | Antonio Fioler Díez. Calle Ortuvia, número 40, La Almunia | Improductivo .. | 230 | Cleigos | - |
| 3 | 98 | Domingo Monteagudo Casao. La Almunia | Improductivo .. | 20 | La Cuesta .. | Razón: Francisco Lázaro Martón. Avenida de Zaragoza, número 7. |
| | 99 | Domingo Monteagudo Casao. La Almunia | Erial | 440 | La Cuesta .. | Razón: Francisco Lázaro Martón. Avenida de Zaragoza, número 7. |
| | 102 | Francisco Lázaro Martón. Avenida de Zaragoza, número 7, La Almunia | Cereal | 570 | La Cuesta .. | - |
| | 103 | Dionisio González González. Calle Cabañas, número 1, La Almunia | Improductivo .. | 2.050 | La Cuesta .. | Edificación abandonada de 675,30 metros cuadrados, distribuidos en: Casa de dos plantas, de 144,20 metros cuadrados, y casa de una planta, de 531,10 metros cuadrados. |
| 29-30 | 113 | Francisco Lázaro Martón. Avenida de Zaragoza, número 7, La Almunia | Frutales regadío. | 40 | Quiñones .. | - |
| | 1 a | José María Benedi Franco. Zaragoza | Cereales regadío | 7.850 | Huertas | Teléfono 370119. |
| | 1 b | José María Benedi Franco. Zaragoza | Cereales regadío | 1.950 | Huertas | Teléfono 370119. |
| 31 | 5 a | Municipio. La Almunia | Cereales | 1.230 | La Cuesta .. | Casa de 88,70 metros cuadrados (5 b) (Cruz Roja). |
| | 6 a | Herederos de Antonio Lonsares Cubero. Avenida de Zaragoza, número 19, La Almunia | Cereales | 1.670 | La Cuesta .. | - |
| | 7 | Carmen Casao Viñas. Barrio de San Sebastián, número 1, La Almunia | Cereales | 1.940 | La Cuesta .. | - |
| | 3 a | Municipio. La Almunia | Erial | 57.120 | La Cuesta .. | Caseta de 16,07 metros cuadrados. |
| | 4 | Manuel Dalmau Magar. La Almunia | Improductivo .. | 60 | La Cuesta .. | Razón: Miguel Aisa Salas. Calle Mayor, número 7, La Almunia. |

| Número de polígono | Número de parcela | Relación de propietarios y dirección | Tipo de terreno | Superficie afectada m ² | Pago o paraje | Observaciones |
|-----------------------------------|-------------------|--|---------------------|------------------------------------|----------------|---|
| 31 | 2 a | Municipio. La Almunia | Erial | 13.150 | La Cuesta .. | - |
| 32 | 39 a | Municipio. La Almunia | Erial | 16.760 | La Cuesta .. | - |
| | 40 b | Fausto Antonio Moya Cerdán. Calle Ortuvia, número 18, La Almunia | Erial | 900 | La Cuesta .. | - |
| | 40 a | Fausto Antonio Moya Cerdán. Calle Ortuvia, número 18, La Almunia | Erial | 600 | La Cuesta .. | - |
| | 41 a | Fausto Antonio Moya Cerdán. Calle Ortuvia, número 18, La Almunia | Erial | 580 | La Nava ... | - |
| | 41 c | Fausto Antonio Moya Cerdán. Calle Ortuvia, número 18, La Almunia | Erial | 800 | La Nava ... | - |
| | 42 a | Fausto Antonio Moya Cerdán. Calle Ortuvia, número 18, La Almunia | Erial | 3.080 | La Nava ... | - |
| 4 | 2 | Municipio. La Almunia | Erial | 650 | La Cuesta .. | - |
| 5 | 2 | Municipio. La Almunia | Erial | 4.280 | La Cuesta .. | - |
| | 1 | Municipio. La Almunia | Erial | 6.940 | La Cuesta .. | - |
| 6 | 5 | Municipio. La Almunia | Erial | 2.640 | La Cuesta .. | - |
| | 7 a | Tomás Ratia Palacios. Zaragoza | Frutales regadío .. | 720 | La Cuesta .. | Finca «La Almunia». |
| | 8 | Tomás Ratia Palacios. Zaragoza | Frutales regadío .. | 950 | La Cuesta .. | Finca «La Almunia». |
| <i>Término municipal de Ricla</i> | | | | | | |
| 18 | 1 a | Municipio. Ricla | Vid secano | 6.325 | Planilla | Caseta (pozo) de 19,31 metros cuadrados dentro de la zona de dominio. |
| | 1 e | Municipio. Ricla | Vid secano | 5.980 | Planilla | - |
| | 1 c | Municipio. Ricla | Vid secano | 29.400 | Planilla | - |
| | 1 b | Municipio. Ricla | Vid secano | 2.400 | Planilla | - |
| | 1 d | Municipio. Ricla | Vid secano | 2.010 | Planilla | - |
| 14 | 1 a | Andrés Embid Sanz. Calle Doña Clara, número 13, Ricla | Vid secano | 225 | Planilla | - |
| | 1 b | Andrés Embid Sanz. Calle Doña Clara, número 13, Ricla | Vid secano | 12.322 | Planilla | Casetas de 14,83 y 26,16 metros cuadrados. |
| | 1 c | Andrés Embid Sanz. Calle Doña Clara, número 13, Ricla | Vid secano | 22.500 | Planilla | - |
| | 3 | Herederos de Ignacio del Río Romero. Calle José Antonio, número 1, Ricla | Vid secano | 12.030 | Planilla | - |
| | 4 f | Enrique Lahuerta Alguezar. Calle Ramón y Cajal, número 11, Ricla | Vid secano | 130 | Planilla | - |
| | 4 a | Enrique Lahuerta Alguezar. Calle Ramón y Cajal, número 11, Ricla | Vid secano | 6.310 | Planilla | - |
| | 4 e | Enrique Lahuerta Alguezar. Calle Ramón y Cajal, número 11, Ricla | Vid secano | 3.400 | Planilla | - |
| | 5 | Julia Hernández Romeo. Calle General Sueiro, número 23, Zaragoza | Vid secano | 180 | Planilla | - |
| | 6 | Viuda de Francisco Grima Lacosta. Paseo General Franco, Ricla | Vid secano | 6.840 | Planilla | - |
| | 7 | Pabla Embid Sanz. Calle Doña Clara, número 13, Ricla | Vid secano | 520 | Planilla | - |
| | 12 a | Gaspar Ibáñez Train. Ricla | Vid secano | 580 | Planilla | - |
| | 13 | Herederos de Clemente Sediles Jerez. Plaza de España, número 7, Ricla | Vid secano | 420 | Planilla | - |
| | 2 | Municipio. Ricla | Vid secano | 250 | Planilla | - |
| 13 | 161 | José María García. Avenida María Auxiliadora, número 1, La Almunia | Cereal | 4.200 | Planilla | - |
| | 23 | Agustín Josa Ariza. Calle Frailla, número 48, La Almunia | Cereal | 13.850 | Planilla | - |

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Zuera (Zaragoza), con motivo de las obras del proyecto de «Acondicionamiento. Paso sobre el ferrocarril en Zuera. Carretera N-123, de Zaragoza a Huesca, puntos kilométricos 29,00 al 30,00. Tramo: Zuera. Provincia: Zaragoza. Clave: 1-Z-339», a los que les es de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 20 de febrero de 1987, por el que se declara la urgencia de ocupación de los bienes afectados, considerando implícita la necesidad de ocupación,

Esta Demarcación ha resuelto señalar el día 27 de octubre de 1987, de nueve treinta a catorce horas, en el Ayuntamiento de Zuera, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y derechos afectados, que figuran en la relación anexa,

expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zuera y en las oficinas de la Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón, sitas en calle Coso, número 25, cuarta planta, 50071 Zaragoza, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Zuera o el Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que le concede el artículo 52 de la mencionada Ley en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular las alegaciones ante las Dependencias de esta Demarcación de Carreteras hasta la fecha del levantamiento de actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1987.-El Jefe de la Demarcación, Luis Carriñena Castell.-12.741-E (64193).

Subdemarcación de Carreteras de Andalucía

GRANADA

Estudio informativo. Clave: EI-1-AL-04. Denominación: Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona, por Málaga. Puntos kilométricos 221,6 al 237,2. Variante de Huércal Overa. Autovía del Mediterráneo. Provincia de Almería

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 9 de septiembre de 1987 ha sido aprobado técnicamente el estudio informativo de referencia.

En cumplimiento de lo que se establece en los artículos 14.1 de la Ley de Carreteras, de 19 de diciembre de 1977, y 35 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 8 de febrero de 1977, se somete a información pública el estudio informativo aprobado, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose formular observaciones sobre las circunstancias que justifican la declaración global de su trazado.

Se hace constar expresamente que todos los tramos de nueva carretera tendrán limitación total de accesos a las propiedades colindantes.

El estudio informativo aprobado puede examinarse en las oficinas de esta Subdemarcación, avenida de Madrid, 7, primera planta, Granada; en la Unidad de Carreteras de esta Subdemarcación, en Almería, edificio de Servicios Múltiples, y en el Ayuntamiento de Huércal Overa.

Los escritos formulando observaciones al estudio informativo, dirigidos a esta Subdemarcación, pueden presentarse en las oficinas antes citadas de Granada y Almería o utilizando cualquiera de las modalidades prevenidas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 24 de septiembre de 1987.—El Jefe de la Subdemarcación, Rafael Villar Risco.—12.460-E (63478).

UNIVERSIDADES

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público la incoación en esta Universidad de un expediente de duplicado del título de ATS de doña María Teresa Beato Herrero, por extravío del original, y cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 3 de enero de 1978 y registrado al folio 88, número 96, del Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Salamanca, 7 de julio de 1987.—El Secretario general, Angel Sánchez Blanco.—Visto bueno: El Rector, P. D., el Vicerrector de Docencia e Investigación, Alejandro Esteller Pérez.—3.972-D (63466).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Trabajo, Industria y Turismo

Delegaciones Provinciales

ORENSE

Urgente ocupación de bienes y derechos afectados por la continuación de las labores de explotación de la cantera de pizarra «A Fraguñã» número 89, sita en el término municipal de Carballeda de Valdeorras

Por Decreto 206/1987, de 16 de julio, de la Xunta de Galicia, se declaró la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para la explotación de la cantera reseñada, cuyo titular es la Empresa CAFERSA, y a los efectos de expropiación forzosa.

Consecuentemente, se hace saber que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, una vez transcurridos ocho días desde la última de las publicaciones a que se refiere la expresada norma legal, se procederá por el representante de la Administración a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación.

La relación concreta e individualizada de interesados y de sus bienes se exponen en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y ya fue publicada en

el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril de 1987. A éstos y a los demás interesados se les notificará, además, mediante cédula, el día y hora en que se levantará el acta previa a la ocupación de cada uno de sus bienes, y se les informará que, si así lo estiman oportuno, podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario.

Orense, 10 de septiembre de 1987.—El Delegado provincial.—4.573-D (63168).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía y Fomento

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.117. «Fidel», sección C, 12, Huétor Santillán.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.060-D (62930).

★

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.116. «El Espinar», calizas marmóreas, 271, Loja y Albama de Granada.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.055-D (62925).

★

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.119. «Los Paqueros II», mármol, 6, Loja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.059-D (62929).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.120. «Lanteira», sección C, 49, Jeres del Marquesado, Lanteira, Alquife, Aldeire.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.058-D (62928).

★

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.121. «Bentonitas del Fardes», arcillas, 69, Villanueva de las Torres, Fonelas, Pedro Martínez y Guadix.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.057-D (62927).

★

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.122. «Complemento a Manar», sección C, 33, Alhendín y Otura.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.056-D (62926).

★

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.118. Nivar, sección C, 30, Cogollos Vega, Nivar y Alfacar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 22 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.108-D (62931).

Otorgamientos de permisos de exploración minera

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.115, «La Malaha», recursos geotérmicos. 972. La Malá, Escúzar, Alhendín, Otura, Dilar, Padul, Gabia, Chimeñas, Churruana de la Vega, Ventas de Huelma, Láchar, Cijuela, Santa Fé, Granada, Belicena y Purchil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 27 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.160-D (62933).

★

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.109, Zújar, sección D. 324, Zújar, Baza, Cortes de Baza y Benamaurel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 28 de julio de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—4.159-D (62932).

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla. Línea eléctrica:

Origen: Subestación Bormujos.

Final: Centro de Transformación Ochoa en Ginés.

Términos municipales afectados: Bormujos, Espartina y Ginés.

Tipo: Aérea doble circuito.

Longitud en kilómetros: 6,351.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero 116.1.

Apoys: Metálicos.

Aisladores: Cadena.

Estación transformadora:

Finalidad de la estación: Suministro de energía eléctrica para mejora de la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 23.668.000.

Referencia RAT.: 12.887.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de septiembre de 1987.—El Delegado provincial, José L. Muñoz Martínez.—4.829-14 (62948).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON**Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes****Servicios Provinciales de Carreteras y Transportes****TERUEL**

Resolución por la que se señalan lugares y fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación con motivo de las obras «Acondicionamiento de la carretera TE-830, puntos kilométricos 39,7 al 43,5. Tramo: Mas de las Matas-Aguaviva»

Aprobado definitivamente el proyecto con fecha 11 de junio de 1986 por la Dirección General de Carreteras y Transportes, declarado urgente por acuerdo de la Diputación General de Aragón de 27 de julio de 1987 y ordenada la expropiación por resolución de 15 de mayo de 1987 por la Dirección General de Carreteras y Transportes, esta Jefatura de Servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra, para que acudan a los lugares, en la fecha y hora que se indican, para el levantamiento de las correspondientes actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y/o un Notario.

Ayuntamiento de Mas de las Matas:

Día 2 de noviembre de 1987, a las diez horas, fincas números 1, 2, 3, 5, 7, 10 y 12.

Ayuntamiento de Aguaviva:

Día 9 de noviembre de 1987, a las diez horas, fincas números 1 al 33.

Día 10 de noviembre de 1987, a las diez horas, fincas números 34 al 63.

La relación de propietarios se encuentra expuesta en el tablón de edictos de los Ayuntamientos citados y en este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes (avenida de Sagunto, 1, Teruel).

Teruel, 16 de septiembre de 1987.—El Jefe del Servicio, Francisco Elizondo.—12.740-E (64192).

Departamento de Industria**Servicios Provinciales de Industria y Energía****HUESCA****Solicitud de concesión de explotación minera**

El Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación, con expresión del número, nombre, minerales, cuadrículas y términos municipales:

2.126, Santiago, arcilla, 20, Sariñena.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días fijado en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huesca, 27 de agosto de 1987.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—4.408-D (64056).

ADMINISTRACION LOCAL**Ayuntamientos****ELDA**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de julio de 1987, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior «El Campico», redactado por el Arquitecto don Félix Palacios Súnico, a instancias de don José Verdú Picó y otros. Dicho acuerdo se somete a información pública durante un mes al objeto de que los particulares interesados puedan alegar lo que estimen conveniente a sus derechos.

Elda, 22 de julio de 1987.—El Alcalde.—4.342-A (63760).

LEGANES

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1987, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente el plan de reforma interior de la parcela 169 del polígono industrial de «Nuestra Señora de Butarque», a instancias de don Rafael Pérez Montes.

Lo que se hace público de conformidad con la vigente legislación sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Leganes, 24 de septiembre de 1987.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—13.078-C (65431).

★

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1987, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente el plan de reforma interior de la parcela 169 del polígono industrial de «Nuestra Señora de Butarque», a instancias de don Rafael Pérez Montes.

Lo que se hace público de conformidad con la vigente legislación sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Leganes, 24 de septiembre de 1987.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—13.079-C (65432).

★

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1987, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente el Plan de Reforma Interior de la parcela 88 del polígono industrial de «Nuestra Señora de Butarque» a instancias de don Rafael Pérez Montes.

Lo que se hace público de conformidad con la vigente legislación sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Leganes, 24 de septiembre de 1987.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—13.080-C (65433).